

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid para que comparezcan el día dieciséis de mayo próximo, a las seis y media de la tarde en la citada Escuela de Bellas Artes, al objeto de efectuar su presentación ante el Tribunal e iniciar seguidamente, si procede, la práctica de los ejercicios de la oposición.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Presidente, Fernando Labrada.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer una plaza de Conservador Técnico de Museos (Museo Marés).

En la oposición libre para proveer una plaza de Conservador Técnico de Museos (Museo Marés) ha sido admitida doña Carmen Batlle Gallart.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Marino García-Marquina y Rodrigo, Delegado de Servicios de Cultura. Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés. Vocales: Don Juan Subías Galter, Catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge; don Federico Marés Deulovol, Director del Museo Marés, y don Augusto María Casas Blanco, y como suplente, don Padro Lluch Capdevila, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Se convoca a la concurrente admitida para realizar el primer ejercicio de la oposición previsto en la base novena de la

convocatoria, que se celebrará el día 14 de mayo próximo, a las once horas, en la sala de Juntas de la Delegación de Servicios de Cultura de la Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases sexta y octava de la convocatoria y en los artículos séptimo, octavo y noveno del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 15 de abril de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.284-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de dos plazas de Peritos Agrícolas-Jefes, convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de noviembre de 1965.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Corporación de mi Presidencia, en sesión celebrada el 23 de febrero pasado, acordó publicar las siguientes:

a) Lista de aspirantes admitidos:

Pérez García, Francisco.—Turno libre.
Reché Marmol, José.
Rodríguez Rodríguez, Rafael.
Rodríguez Rodríguez, Santiago.

b) Lista de aspirantes excluidos:

Nieto-Márquez Morón, Antonio.—Causa: No acredita pago derechos.
Rueda Cassinello, Andrés.—Causa: No acredita pago derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los aspirantes que se consideren infundadamente excluidos podrán interponer recurso de reposición en un plazo de quince días ante esta Corporación, entendiéndose desestimado el recurso por el transcurso de quince días sin recaer resolución sobre el mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 1966.—El Presidente.—2.286-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1109/1966, de 20 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Daniel Gómez Pérez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Daniel Gómez Pérez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1110/1966, de 20 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Intendente de Ejército don Manuel Piquer Laudo.

En consideración a lo solicitado por el Intendente de Ejército don Manuel Piquer Laudo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con la antigüedad del día diecisiete de diciembre de mil novecientos

sesenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de abril de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

ORDEN de 4 de abril de 1966 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 14 de febrero de 1966 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Blanch Amorós.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante, don Juan Blanch Amorós, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre impugnación de las resoluciones del Ministerio del Ejército de 22 de mayo y 28 de julio de 1964, que denegaron al recurrente el ascenso al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar, se ha dictado sentencia con fecha 14 de febrero de 1966, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Blanch Amorós contra las resoluciones del Ministerio del Ejército de 22 de mayo y 28 de julio de 1964, que le denegaron el ascenso al empleo de Teniente de la Escala Auxiliar, debemos declarar y declaramos ajustados a Derecho ambos actos administrativos, que quedarán firmes y subsistentes, absolviendo a la Administración de la demanda y sus pretensiones, sin hacer expresa imposición de las costas del procedimiento.»